



Publicación de los datos de ejecución presupuestaria

El déficit del Estado hasta febrero descendió un 8,4%, hasta el 0,85% del PIB

- En los dos primeros meses del año el déficit del Estado cayó hasta el 0,85% del PIB, frente al 0,96% del PIB, 0,11 puntos inferior al registrado en el mismo periodo de 2019
- En términos homogéneos, si eliminamos la operación de carácter no recurrente correspondiente a la reversión al Estado de la autopista de peaje AP-7 y de la AP-4, los recursos crecieron hasta febrero un 4,4% frente a los empleos que permanecen constantes respecto al mismo periodo del año anterior

31 de marzo de 2020.- El Ministerio de Hacienda publica hoy en su web los datos de déficit del Estado hasta el mes de febrero. Estos datos no están influidos por la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus.

DÉFICIT DEL ESTADO FEBRERO

Hasta febrero, el Estado ha registrado un déficit equivalente al 0,85% del PIB, frente al 0,96% de los dos primeros meses de 2019. Este descenso se debe a un crecimiento de los ingresos no financieros del 12,2%, frente al incremento de los gastos que crecen un 5,0%.

En enero de 2020 se ha producido una operación de carácter no recurrente correspondiente a la reversión al Estado de la autopista de peaje AP-7 y de la AP-4, por importe de 1.745 millones, sin correspondencia en 2019, que va a afectar al volumen total de ingresos y de gastos del Estado a lo largo de todo el ejercicio, pero que no va a tener

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

incidencia en el déficit. Si se deduce esta operación atípica, los recursos del Estado habrían aumentado un 4,4% y los empleos presentarían una tasa del 0%, sin variación respecto al año anterior.

Se debe tener en cuenta que 2020 comienza por segundo año consecutivo con un presupuesto prorrogado y que estos dos primeros meses son por lo general, poco significativos respecto a la evolución que tendrán a lo largo del año.

Adicionalmente, la extrema situación de pandemia internacional y la consecuente emergencia sanitaria creada por el COVID-19, por la que atraviesa España y el mundo entero, tendrán previsiblemente un significativo impacto en las cuentas públicas de las Administraciones Públicas a partir del mes de marzo, debido, entre otras causas a las cuantiosas medidas que ha sido necesario aprobar recientemente para paliar esta situación de emergencia sanitaria, económica y social.

Recursos no financieros del Estado

Los recursos no financieros, que ascienden a 25.350 millones, han aumentado un 12,2% respecto al mismo periodo de 2019.

Los impuestos y cotizaciones sociales, por importe de 20.870 millones aumentan un 4,2%. Esta evolución responde fundamentalmente al impacto de la operación de carácter no recurrente correspondiente a la reversión al Estado de la autopista de peaje AP-7 y de la AP-4, que no tiene incidencia en el déficit, pero sí en los gastos. En términos homogéneos, si descontamos el impacto de la reversión al Estado de la AP-7 (que se imputa en los recursos como mayor transferencia de capital), hasta febrero los recursos ascienden a 23.605 millones, con un aumento del 4,4%. Los impuestos crecen un 4,6% frente a las cotizaciones que disminuyen un 2,6%.

Volviendo a las cifras totales, los impuestos sobre la producción y las importaciones aumentan un 4,8%, de los cuales 10.649 millones corresponden al IVA, que crece un 1,8%. El resto de impuestos incluidos en esta rúbrica crecen un 12,7% debido fundamentalmente al ingreso del pago fraccionado del cuarto trimestre del Impuesto sobre el Valor de Producción de la Energía Eléctrica, por importe de 297 millones, sin correspondencia en 2019. Destaca también el incremento de los ingresos

del Impuesto sobre las Labores del Tabaco y de los ingresos por las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero que crecen un 17,1% y un 31,4% respectivamente.

Los ingresos por impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio crecen un 3,5%, destacando el aumento del 31,1% de los ingresos del Impuesto sobre Sociedades y del 9,8% de los ingresos derivados del IRNR, aumentos que compensan el descenso del 1,4% de los ingresos procedentes del IRPF.

En lo que respecta al resto de recursos, descontando el efecto de la operación no recurrente mencionada, estos crecen un 6,4% (2.735 millones), debido fundamentalmente las transferencias recibidas de otras administraciones públicas, así como de otros sectores de la economía, aumentos compensados en parte con los menores intereses cobrados, que caen un 11,2%.

Empleos no financieros del Estado

En los dos primeros meses del año los empleos no financieros han ascendido a 36.303 millones, cifra superior en un 5,0% a la de 2019. Esta evolución responde fundamentalmente al incremento de la formación bruta de capital fijo, que asciende a los 2.470 millones, como consecuencia de la reversión al Estado de las autopistas de peaje AP-7 y AP-4, al finalizar en 2019 el periodo de concesión. Esta operación no ha tenido coste alguno para el Estado, ni impacto en el déficit, registrándose su contravalor como transferencia de capital de recursos no financieros por el mismo importe.

Analizando la evolución del resto de rubricas de gasto, la remuneración de asalariados crece un 2,3%, como consecuencia de la equiparación salarial de Policía y Guardia Civil, así como por el efecto de la subida salarial aprobada para el año 2020.

Las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie han aumentado solo 41 millones hasta situarse en 2.440 millones de euros.

Las transferencias corrientes entre administraciones públicas han sido de 19.714 millones, un 2,6% superiores a la del año anterior. Las

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

transferencias a Organismos de la Administración Central han aumentado un 46,8% y las transferencias a CCAA y a CCLL han sido respectivamente un 1% y 4,4% superiores a las de febrero de 2019. Asimismo, las transferencias al Sistema de Seguridad Social han aumentado un 2,3%, hasta 3.157 millones, no habiéndose transferido nada al SEPE ni al FOGASA.

Las transferencias corrientes diversas han pasado de 198 millones de euros en 2019 a ser de 636 millones a finales de febrero de 2020, debido a una mayor ejecución en el gasto en becas y ayudas a estudiantes.

Entre las rúbricas que descienden destacan los intereses y los consumos intermedios que caen un 3,5%, un 0,4% respectivamente. Desciende un 9,4% también la cooperación internacional corriente y la aportación a los recursos propios de la UE, por IVA y RNB baja un 9,9%.

Las ayudas a la inversión y otras transferencias de capital han pasado de 783 millones en 2019 a situarse en 10 millones en este mes de febrero; esta evolución negativa se debe a la no inclusión en 2020 de la devolución del gravamen sobre la prestación de maternidad.

Para más información sobre la ejecución presupuestaria del Estado puede consultar el documento de "Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado", publicados en el siguiente enlace:

<http://www.igae.pap.minhfp.gob.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/infadmCentral/Paginas/imdatoscaja.aspx>

Para un mayor detalle de la ejecución presupuestaria de la Administración Central, Comunidades Autónomas y Seguridad Social consulte el "Informe mensual (datos consolidados en contabilidad nacional)" en el siguiente enlace:

<http://www.igae.pap.minhfp.gob.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/Paginas/DatosConsolidados.aspx>

Para un mayor detalle de la ejecución presupuestaria de la Administración Central, Comunidades Autónomas y Seguridad Social, consulte el "Informe mensual (datos consolidados en contabilidad nacional)" en el siguiente enlace:

<http://www.igae.pap.minhfp.gob.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/Paginas/DatosConsolidados.aspx>

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes